

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME ARGENTINA N° 012
Período: del 22/09/01 al 28/09/01
Buenos Aires, Argentina

- 1.- Activan el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca
- 2.- Juicio por el atentado a la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA)
- 3.- Refuerzan seguridad en la zona de la Triple Frontera
- 4.- El Poder Ejecutivo quiere coordinar las tareas contra el terrorismo
- 5.- Declaraciones del Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas
- 6.- Intento de otorgar más espacio a las fuerzas armadas en materia de inteligencia
- 7.- Acuerdan controles contra el terrorismo
- 8.- Firme posición antiterrorista frente a la ONU
- 9.- Atribuyen 72 desapariciones al ex presidente de facto Jorge Rafael Videla

1.- Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca

Los países americanos miembros del TIAR acordaron una resolución en la cual se insta a las partes a reforzar la cooperación para perseguir, capturar, extraditar, enjuiciar y sancionar, entre otras medidas, a organizadores y perpetradores de atentados terroristas. Asimismo define a los atentados del pasado 11 de septiembre como un ataque contra todos los Estados americanos. (Ver: Página 12, sección El País, 22/09/01)

2.- Inician el juicio por la voladura de la AMIA

El lunes 24 de septiembre se inició el juicio oral por el atentado contra la sede de la AMIA en la Ciudad de Buenos Aires. El hecho ocurrió en 1994 y fue el segundo atentado de significativa magnitud que tuvo como objetivo un blanco de características judía. Dos años antes, la sede de la embajada de Israel en Buenos Aires también había sido detonada. En el juicio se investiga fundamentalmente la

llamada “conexión” local del atentado, habiendo 20 acusados, entre los cuales se encuentran integrantes de la Policía Bonaerense -es el cuerpo policial de la Provincia de Buenos Aires-. (Ver: Clarín, sección Política, 23/09/01; Página 12, sección El País, 24 /09/01; La Nación, sección Política, 23/09/01)

3.- Triple Frontera

Durante el transcurso de la semana se reunió el gabinete de ministros a los efectos de tomar medidas relacionadas con el refuerzo de la seguridad en la zona de la Triple Frontera argentino-brasilero-paraguaya, un área que siempre a generado preocupación en el gobierno de los Estados Unidos por las actividades de redes de extremistas islámicos. Particularmente la Gendarmería Nacional (GN) -fuerza de seguridad militarizada que vigila las fronteras- ha desplegado refuerzos significativos en esa área desde el pasado 11 de septiembre. En ese sentido el Jefe de la GN, Comandante Hugo Miranda criticó la falta de controles por parte de Paraguay y Brasil. Asimismo el Secretario de Seguridad Interior afirmó que se reunirá próximamente con sus pares de Brasil y Paraguay para evaluar e implementar nuevas medidas de control. En este contexto se desarrolló también durante el transcurso de esta semana una polémica que involucró al Ministro del Interior, al Secretario de Seguridad Interior e incluso al Presidente de la República, en torno a la cuestión de la seguridad en Argentina. (Ver: Clarín, sección Política, 23/09/01 y 26/09/01; La Nación, sección Exterior, 27/09/01)

4.- De la Rúa “coordinador”

El Presidente de la república Fernando De la Rúa afirmó que asumirá en forma directa la responsabilidad de coordinar las acciones para prevenir y luchar contra el terrorismo. En este marco, el presidente destacó que las fuerzas armadas participarán articulando su accionar con las fuerzas de seguridad interior, en el marco de la legalidad vigente. De todos modos, aclaró que las fuerzas militares no podrán efectuar tareas de inteligencia interna para dilucidar amenazas externas debido a que eso no está contemplado en la ley de seguridad interior. (Ver: La Nación, sección Exterior, 25/09/01 y 27/09/01; Clarín, sección Política, 27/09/01)

5.- Declaraciones del jefe militar

El jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, Teniente General Juan Carlos Mugnolo, afirmó que debería haber un control más estricto de las fronteras, contribuyendo a la polémica que se gestó alrededor de la seguridad del país. Asimismo señaló que Argentina cuenta con un caudal interesante de elementos para ofrecer si es que EE.UU. requiriera apoyo efectivo para el esfuerzo contra el terrorismo internacional, tales como fuerzas especiales. (Ver: La Nación, sección Política, 25/09/01)

6.- Inteligencia Militar

El Ministerio de Defensa fracasó en su intento por modificar el proyecto de ley de inteligencia que se está tratando en el legislativo, dirigido a facilitar la participación de las fuerzas armadas en actividades de seguridad interior. Legisladores del justicialismo reconocieron explícitamente que existieron presiones del gobierno para que las fuerzas militares hicieran inteligencia interna. La iniciativa se llevó

adelante en el medio de un amplio debate en torno al rol de las fuerzas armadas, activado a partir del atentado del 11 de septiembre en los EE.UU. y alentado especialmente por el Ejército. En este contexto, incluso el ex gobernador de la Provincia de Buenos Aires, ex candidato presidencial y actual candidato a senador nacional Eduardo Duhalde, afirmó la necesidad de capacitar a las fuerzas armadas para luchar contra el terrorismo. (Ver: Página 12, sección El País, 23/09/01 y 26/09/01 y Clarín, sección Política, 26/09/01 y 27/09/01)

7.- Reunión en Foz de Iguazú

El ministro del Interior, Ramón Mestre; de Justicia, Jorge de la Rúa; el secretario de seguridad Interior, Enrique Mathov; el subsecretario de la SIDE, Darío Richarte, y los jefes de la Policía Federal, la Prefectura y la Gendarmería encabezaron las reuniones en Foz de Iguazú. Los gobernadores enviaron como representantes a sus ministros de seguridad. En la reunión se hizo hincapié en la necesidad de contar con el aporte de las policías provinciales para la prevención de delitos complejos, como el terrorismo y el narcotráfico. El Gobierno les reclamó a las provincias la confección de listas de los objetivos estratégicos en sus áreas para coordinar la seguridad de los mismos. Mediante acuerdos con la Nación se pretende que las policías provinciales se transformen en auxiliares de Migraciones y a partir de entonces se les pedirán datos sobre inmigrantes ilegales, como dónde están sus lugares de alojamiento. También se habilitará a las fuerzas del orden provincial a trabajar en cuestiones relacionadas con el narcotráfico, situación en la que hoy solamente actúan la Policía Federal, la Gendarmería y la Prefectura por ser considerados delitos federales. (Ver La Nación, sección Exterior, 28/09/01)

8.- Posición argentina frente a la ONU

El canciller Adalberto Rodríguez Giavarini entregó una carta al secretario General de las Naciones Unidas (ONU), Kofi Annan, en la que se "fija taxativa y explícitamente la posición de la Argentina" ante ese organismo en contra del terrorismo internacional. "La República Argentina se asocia plenamente y en todos los aspectos -reza el texto escrito- a lo dispuesto por las resoluciones 1368 (2001) del Consejo de Seguridad y 56/1 de la Asamblea General, como expresiones del compromiso de la comunidad internacional de utilizar todos los medios a su alcance para erradicar la amenaza global a la paz y la seguridad que el terrorismo representa." (Ver, La Nación, sección Exterior, 27/09/01)

9.- Más cargos contra Videla

Por la desaparición forzada de 71 personas -argentinas, uruguayas, chilenas, paraguayas, bolivianas y brasileñas- fue procesado ayer el ex presidente Jorge Rafael Videla en la causa en la que se investiga la Operación Cóndor, un plan sistemático para exterminar a opositores de las dictaduras del Cono Sur en los años setenta. El juez federal Rodolfo Canicoba Corral amplió el procesamiento de Videla "por el delito de privación ilegal de la libertad agravada, ilícito que fue cometido -en todo o en parte- en territorio argentino y con las características sistemáticas de la desaparición forzosa de personas", prevista en la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas. Y mantuvo el embargo

sobre los bienes del acusado en un millón de pesos. (Ver La Nación, sección Política, 28/09/01)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Germán Montenegro y Edgardo Zanchetti del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar